



Protocolo de seguridad e higiene Club Patí Vila-real

Documento actualizado a 17 de diciembre 2020

Introducción

Protocolo de Seguridad e Higiene del Club Patí Vila-real, para la sección de Escuelas de la temporada 2020/2021. El presente protocolo se realiza para garantizar la seguridad y el buen funcionamiento de todas las actividades que se realizan en dependencia del CP Vila-real en la Pista La Mayorazga situada en Av. Francesc Tàrraga, 83, 12540 Vila-real, Castelló.

Este documento se encuentra en la página web e impreso a disposición de todo el personal de Escuelas del CP Vila-real, así como de los padres o tutores legales de los inscritos en los cursos.

Recogida de datos

Los datos personales del alumno se recogen a través del formulario de inscripción inicial de la web con los siguientes bloques:

- Datos personales
 - o Nombre y apellidos
 - o Dirección
 - o DNI
 - o Fecha de nacimiento
 - o Información de contacto (telf., email)
 - o Representante legal en caso de ser menor de edad
 - o Personas autorizadas para su recogida (con teléfonos)
 - o Alergias a medicamentos

- Datos de actividad
 - o Actividad
 - o Horario elegido
 - o Seguro federativo

- Datos económicos
 - o Método de pago
 - o Documento SEPA

- Aceptación de la política de privacidad y tratamiento de datos personales.

Protocolo general

1. Grupos

- a. Los grupos serán de un mínimo de 8 alumnos y un máximo de 25.
- b. En cuanto la actividad **supere los 13 inscritos se asignará un segundo monitor.**
- c. Si, debido a la dificultad del grupo, se considera que se requieren 2 monitores antes de llegar a 13 alumnos, se avisará al Director Deportivo o la Coordinadora de Escuelas que serán los encargados de determinar su implantación.

2. Material necesario

- a. Excepto en las actividades de artístico avanzado, **es obligatorio el uso de todas las protecciones que se nombran a continuación: casco, rodilleras y coderas**, las cuales serán personales e intransferibles. El alumno que no se presente con alguna de las protecciones, no realizará la actividad.
- b. Cada alumno tendrá que llevar su botella de agua y la dejará en la zona de banquillo.
- c. Los monitores tendrán a su disposición material para realizar las actividades de patinaje (conos, pelotas, sticks, pucks, aros...). Cualquier **desperfecto** que se produzca durante la actividad debe ser notificado a la Coordinadora de Escuelas para su reposición.

3. Vestuarios

- a. Los usuarios podrán hacer uso de los vestuarios para cambiarse 15 minutos antes y después de la actividad respetando la señalización de hombre y mujer.

4. Entrada y salida de la actividad

- a. Los alumnos entrarán a la pista a partir de la hora en punto del inicio de su clase acompañados por sus padres o tutores y **vestidos con todo el material.** En caso de dudas sobre su colocación, se puede preguntar durante los primeros días a los monitores. Los monitores no tienen obligación de ayudar con la colocación del material pero sí deben revisar y aconsejar en el momento de entrada a pista.
- b. El monitor pasará lista a través del móvil con el registro Excel donde dispondrá de toda la información de los alumnos. El monitor debe tener el teléfono operativo durante todo el transcurso de la actividad. En caso de no poder tener su teléfono, debe avisar a la coordinadora de escuelas al menos 1 hora antes de la clase y solicitar el teléfono del club durante la actividad.
- c. No se abandonará el recinto hasta finalizar la actividad, salvo fuerza mayor. El monitor, si está solo, no dejará la actividad para acompañar a los niños/as al baño. Se aconsejará al padre, madre o tutor que acuda al baño justo antes de realizar la actividad.
- d. En caso de urgencia para ir al baño, si hay dos monitores, uno de ellos (la monitora) podrá acompañar al alumno al baño.
- e. El niño o niña solo abandonará la zona delimitada para la actividad cuando el padre, la madre o el tutor legal esté presente en la zona de salida. En caso de que se presente una persona no autorizada o no se presente nadie a recoger al niño/a se realizará lo siguiente:
 1. Informar a la coordinadora de escuelas.

2. Esta se encargará de llamar a los teléfonos de contacto.
3. En caso de que haya transcurrido 1 hora sin noticias de las personas autorizadas para recoger al niño/a se avisará a las autoridades para que asuman la responsabilidad sobre el menor.
4. Si por motivos personales, el monitor/a no puede permanecer 1 hora de espera, será la Coordinadora de Escuelas la encargada de esperar o encontrar algún monitor para ello.

5. Desarrollo de la actividad

Durante el transcurso de la actividad los padres o tutores deberán colocarse fuera de la pista dejando libres las entradas y salidas para no entorpecer. No podrán sentarse en los banquillos para dejarlos libres en los momentos de beber agua.

Los monitores realizarán al menos 2 paradas a beber durante la actividad. En este caso, los alumnos podrán salir a los banquillos de 1 en 1 y no podrán patinar por fuera del recinto.

6. Actuación en caso de accidentes

La **localización del botiquín** en la pista está situado colgado en la pared dentro del cuarto de entrenadores (ver imagen anexa)

En caso de **accidente leve (herida, rasguño, corte, contusión leve)**, se valorará la situación y la capacidad de asistencia del monitor. En caso de ser 2 monitores, uno de ellos acudirán con el accidentado al cuarto de entrenadores para socorrer al accidentado mientras el otro continúa con el grupo.

En caso de estar solo 1 monitor con el grupo:

- Si precisa uso de botiquín y el padre, madre o tutor está presente en el recinto, se podrá dejar la cura a su cargo. Se cerrarán las puertas de la pista para coger el botiquín y se entregará al padre, madre o tutor.
- Si precisa uso de botiquín **y los padres o tutor no están presentes en el recinto**, debido a la cercanía de su localización, se podrá atender al alumno accidentado en el banquillo si se mantienen las puertas de entrada y salida de la pista cerradas y no supere los 5 minutos de tiempo. En todo caso se debe mantener la atención en el grupo de dentro que deberá esperar a la reposición del compañero/a.
- En caso de necesitar asistencia para poder atender al grupo y a la persona accidentada, **se llamará a la Coordinadora de Escuelas o al Director Deportivo para ayudar.**
- Todos los monitores deberán tener su teléfono operativo durante la actividad.
- En el cuarto de entrenadores se podrá consultar el listado impreso de teléfonos de emergencias, personal del club o contacto de los alumnos.

En caso de **accidente grave (heridas graves, pérdida de conocimiento, fracturas, shock anafiláctico, etc.)** se seguirá la regla PAS de emergencias:

- **PROTEGER:** asegurar que la persona accidentada no sufre más daños. Retirar al resto del grupo y dejar libre la zona de alrededor del accidentado.
- **AVISAR:** dar parte de lo ocurrido de la siguiente manera.
 - o avisar a emergencias 112 a través del móvil personal o de cualquier persona que se encuentre en el recinto.

- o Avisar a los familiares si se encuentran en el recinto.
 - o Si los familiares no están en el recinto, avisar cuando la persona accidentada esté atendida y se les pueda dar información sobre su salud.
- **SOCORRER:**
- o En caso de conocimientos básicos sobre primeros auxilios, atender a las necesidades del accidentado hasta que acudan profesionales.
 - Taponar heridas
 - Colocar en posición de seguridad
 - RCP

En caso de que la persona accidentada tenga seguro federativo a través del Club Patí Vila-real, el monitor enviará en las 3 horas siguientes al accidente un email a secretaría@clubpativilareal.com con los datos de lo ocurrido para poder dar parte del accidente.

Protocolo Excepcional Covid-19

Anexo durante la temporada 2020/21 con matizaciones sobre el transcurso de las actividades con extrema precaución sanitaria.

1. El alumno/a no podrá asistir a las actividades en las siguientes circunstancias: si presenta síntomas compatibles con la COVID-19 o está diagnosticado de COVID-19, o se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
2. En caso de que, durante el transcurso de la actividad, se declarara un caso de contagio en la unidad familiar de un participante, se comunicará inmediatamente al entrenador/a.

1. Grupos

- a. La actividad se hará con un mínimo de 6 alumnos y un máximo de 20. Excepto en las actividades de hockey y artístico, donde se puede respetar la distancia por las características de la actividad.
- b. Para cumplir con los protocolos y poder dar un buen servicio, en el caso en el que una actividad cuente con más de 14 alumnos/as, este grupo se podrá dividir teniendo en cuenta el nivel, contando siempre con un monitor para cada grupo.
- c. Los monitores serán los encargados de separar los grupos y podrán pasar alumnos/as de un grupo al otro habiendo valorado con anterioridad su nivel.
- d. Los dos grupos realizarán la actividad dentro de la pista, siendo los monitores los encargados de dividir la pista en función del nivel y las características de la clase que vayan a realizar.

2. Material necesario

- a. La obligatoriedad del uso de mascarilla vendrá determinada por la legislación vigente en cada momento, de cualquier forma, se recomienda su uso siempre que sea posible. A fecha de actualización de este protocolo, **es obligatorio el uso de mascarilla hasta el inicio y al finalizar la actividad**. El uso de la mascarilla durante la actividad es opcional.
- b. No se habilitarán vestuarios, por lo que habrá que presentarse cambiado para realizar la actividad.
- c. El material empleado en la actividad será desinfectado después de cada actividad por los monitores.

- d. No se pueden usar los banquillos para cambiarse, evitando así aglomeraciones en la zona de entrada y salida.

3. Entrada

(Ver imagen anexa para aclaraciones)

- a. Para poder cumplir con los protocolos, se ruega puntualidad e incluso llegar con 10 minutos de antelación para no demorar la entrada de los grupos, ya que hay que acceder de uno en uno a la pista para realizar el control de temperatura y el lavado de manos con gel hidroalcohólico.
- b. El monitor o la monitora, estará en el Punto de Control en la entrada a la pista donde, uno a uno, marcará la asistencia del alumno/a en la lista, tomará la temperatura y facilitará la solución hidroalcohólica. Si el alumno/a marca una temperatura mayor a 37,3 °C, no podrá realizar la actividad y abandonará la pista por la salida, dejando constancia y realizando las acciones oportunas para prevenir cualquier posible caso de contagio.
- c. Los alumnos/as se colocarán con su material, sentados/as en el suelo y con la botella de agua, respetando la distancia de 2m (estará marcado en las vallas). Si entran con un acompañante adulto, este o esta lo dejará sentado y saldrá por la puerta de salida evitando aglomeraciones.
- d. Si hay algún grupo en la zona donde se realiza la actividad, esperaremos a entrar en la zona donde se indica junto a los vestuarios.

4. Salida

- f. El niño o niña solo abandonará la zona delimitada para la actividad cuando el padre, la madre o el tutor legal esté presente en la "zona de espera" indicada para evitar aglomeraciones.
- g. Se abandonará la pista de uno en uno por la salida.

Imagen Anexa

Grupo 1

Grupo 2



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CONSENTIMIENTO DE LOS/AS DEPORTISTAS, TÉCNICOS Y DIRECTIVOS DE CLUBES LOCALES PARA PARTICIPAR EN ENTRENAMIENTOS Y COMPETICIONES EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE VILA-REAL

CLUB	CLUB PATI CIUTAT DE VILA-REAL
Nombre y apellidos del interesado	
DNI	
Nombre y apellidos representante legal	
DNI representante legal	

Mediante este documento declaro:

- Que la finalidad del acceso a la instalación es la participación en el campus organizado por el club.
- Que he podido valorar y ponderar conscientemente los beneficios y efectos de la actividad, junto a los riesgos para la salud que comporta la actual situación de pandemia.
- Que, de forma individual, he sido informado por el club de todos los términos de esta declaración y riesgos que conlleva el uso de la instalación.

Manifiesto que yo como alumno/a, jugador/a, madre/padre/tutor, entrenador/a y/o directivo/a:

- Que no he estado en contacto con personas infectadas en los últimos 14 días, ni presento sintomatologías tales como tos, fiebre, alteraciones del sabor y/o del olfato, ni soy persona perteneciente a los colectivos de riesgo.
- Que he sido adecuadamente informado de las medidas que debo tener en cuenta para reducir los riesgos, y sé que los responsables de las instalaciones no pueden garantizar la plena seguridad en las instalaciones en este contexto.
- Que he sido informado y advertido sobre los riesgos que podrían sufrir si se contrae la enfermedad COVID-19, así como las consecuencias y posibles secuelas que podría comportar no solo para mi salud, sino también para la de los demás.

Y de acuerdo a las manifestaciones anteriores, todos los miembros del club (alumnos/as, jugadores/as, madres/padres/tutores, entrenadores/as y directivos/as):

- Me comprometo a seguir las directrices del club, de las autoridades sanitarias, que conozco debidamente, así como las recomendaciones indicadas en la instalación, federación correspondiente y mi médico.
- Que comunicaré cualquier indicación establecida por la instalación a mis acompañantes sobre las normas y recomendaciones que deben respetar mientras se encuentren en la instalación.
- Entiendo los riesgos y la posibilidad de infección por COVID-19, y soy consciente de las medidas que debo adoptar para reducir la probabilidad de contagio: distancia física, mascarilla respiratoria, lavado de manos frecuente y permanecer en casa de manera prioritaria.
- Declaro, haciendo uso de los derechos garantizados por la ley, mi intención de usar las instalaciones deportivas, asumiendo personal e individualmente todas las consecuencias y responsabilidades que puedan devenir.

RELACIÓN DE RIESGOS IDENTIFICADOS

Riesgos de la enfermedad COVID-19:

- Puede provocar tu aislamiento.
- La disminución de la función pulmonar puede ser una secuela (u otras desconocidas en este momento).
- Existe peligro de muerte.
- Puedo ocasionar transmisiones secundarias.
- Existen riesgos para mi comunidad.

Riesgos para la salud:

- En los desplazamientos existe riesgo de contagio.
- Es peligroso incumplir la distancia física.
- Es imprudente compartir el uso del equipamiento.

<p>Fecha y firma:</p> <p>*Interesado o representante legal</p>
--